

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

SE - URBANIZACIÓN MUNICIPAL

PROGRAMA:

San Francisco del Rincón, Gto. A 13 de agosto de 2021

SUB-PROGRAMA:	04 - REHABILITACIÓN	
REGIÓN:	III CENTRO OESTE	
NOMBRE DE LA OBRA:	"TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DI COLONIA HIDALGO"	E AFECTACIONES EN LA CALLE TRES MARIAS
MUNICIPIO:	031 SAN FRANCISCO DEL RINCON	
LOCALIDAD:	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	
		MENTE AFECTADA POR ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL IMPACTO AMBIENTAL RESULTANTI E QUEDANDO SUJETO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
 La presente autorización se otorga al térr 	nino de la obra, contando a partir del día s	siguiente de su recepción, prorrogable a juicio de ésta Dirección.
2 Queda prohibido realizar quemas de male	za, utilizar herbicidas y productos químico	s para mantener limpia el área del proyecto.
 Los residuos generados durante las etapa designe la autoridad competente. 	ıs de preparación del sitio y ejecución de la	a obra a la que se refiere la presenta autorización, deberán disponerse en los lugares que para tal fi
4 Los materiales utilizados deberán ser tran	sportados en camiones cubiertos para evi	tar la dispersión de polvos.
5 No se autoriza la explotación de bancos d	le préstamo de material, en su caso, el per	miso respectivo deberá ser tramitado ante la autoridad local correspondiente.
•	oerán prever áreas específicas para cepa arillas o coladeras pluviales y 1 mt. de la e	is de aproximadamente 40x40x40 cm. Manteniendo distancias de por lo menos 2 mts. de postes ntrada de vehículos.
POR LA DEPENDENC	CIA EJECUTORA	POR LA DIRECCION DE ECOLOGIA.
C. ROBERTO ROC PRESIDENTE MUNIC		ING. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA